

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3230-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Nacional ASFRASA DE HONDURAS, S.A.**, con Registro Tributario Nacional No. **05019020217837** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **OLMEDO RAMIREZ VELASQUEZ** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Jorge Isaac Flores Reyes** con carnet de colegiación No. **0801199008132** presentó solicitud en fecha 06/06/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3230-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Nacional ASFRASA DE HONDURAS, S.A.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **26** días del mes **Octubre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 26 octubre 2022, 14:00

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **2d75cfdd-4f0e-4418-8536-0ec2745debf3**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37971>

Expediente No.	37971
Sociedad Mercantil Nacional	ASFRASA DE HONDURAS, S.A.
No. de Resolución	3230-2022
No. de Certificación	3230
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	26/10/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de venta inmediata de cosecha de granos
Registro Tributario Numérico	05019020217837
Certificación del Órgano Societario	Juan Francisco Pivaral Barrios, Andrea Michelle Pivaral Urrutia
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	Barrio Barandillas, 4ta avenida 4-6 calle, edificio 504 Local 7
Teléfono	2258-0873
Correo Electrónico	isaac_flo@hotmail.com

Fecha de Emisión: 26 octubre 2022, 14:00

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **2d75cfdd-4f0e-4418-8536-0ec2745debf3**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37971>